

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10451

S/. 0.50

Huaraz, 04 DE OCTUBRE DEL 2023

MIÉRCOLES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Embriagó a menor para violarla



En una fiesta del caserío de Shumay, Iván Emerson Tiburcio Palacios le habría dado de beber licor a una menor de 16 hasta dejarla en estado de ebriedad. La menor se fue a descansar y el investigado ingresó a la habitación de la víctima para abusar sexualmente de ella

LO MATARON A GOLPES

Porque no les gusto lo que les invitó

En Huachis-Huari, 3 Sujetos le pidieron a parroquiano que les diera lo que tomaba (alcohol con agua), éste les invito, no les gustó y lo mataron a golpes. Ahora pasaran 6 años en el penal de Huaraz



17 años de cárcel

Sujeto que ultrajó a joven con retardo mental

Caen presuntos robacasas entre ellos un menor



¡Revolucionario cambio en el Poder Judicial!

Para asegurar la eficiencia y la transparencia. Nuevo Reglamento Disciplinario Garantista entrará en vigencia el 10 de octubre

EDITORIAL

Optimizar el uso del agua

La empresa Sedapal anunció que a partir del 6 de octubre el suministro de agua potable sufrirá una restricción en 22 distritos de la capital. De acuerdo con lo informado por la compañía estatal, en la mayoría de las jurisdicciones la medida tendrá una duración no mayor de 48 horas y solo en cuatro zonas será de hasta 96 horas.

El corte no está vinculado con un contexto de escasez, sino más bien con la ejecución de trabajos específicos que tienen como objetivo mejorar la cobertura del servicio para los habitantes del sur de Lima.

Sin embargo, esta restricción momentánea debe servir a la población de la capital, y en general de todo el país, para recordar la importancia de optimizar el uso del agua potable a fin de reducir su desperdicio o uso ineficiente.

Tal conducta es de gran importancia, dado que el agua es un recurso finito y, además, escaso para una parte considerable de nuestra población que no cuenta con posibilidades de abastecerse mediante la red pública.

En el Perú aproximadamente 3 millones de personas no pueden abastecerse de la red pública, por lo que están obligados a buscar otras fuentes, muchas de las cuales son más onerosas o no garantizan la salubridad del recurso, situación que pone en riesgo su salud.

El hecho de que existan tantos compatriotas que sufren de desabastecimiento es motivo de reflexión. Por un lado, es imperativo que el Gobierno despliegue todas las medidas pertinentes para cerrar la brecha de acceso a este servicio esencial.

Si bien Sedapal tiene a su cargo un programa de abastecimiento gratuito en Lima en beneficio de 800,000 personas, es preciso trabajar con el propósito de extender la cobertura de la red pública.

Con ese objetivo, el Ejecutivo ha presentado un proyecto de ley que busca garantizar el acceso gratuito y universal al recurso, dando continuidad y un presupuesto especial para todas las intervenciones orientadas a conseguir esa meta.

Por otro lado, corresponde a los usuarios que sí cuentan con el abastecimiento de la red pública evitar el desperdicio o uso ineficiente del agua con el objetivo de no afectar las reservas que bien podrían usar las poblaciones vulnerables.

Esto resulta fundamental ahora que el Perú se encuentra en riesgo de déficit hídrico y sufriendo ya escasez en algunas regiones debido a los cambios climáticos y el calentamiento global.

En suma, el agua potable es un recurso vital que por justicia social debe llegar por igual a toda la población del país. En tanto alcancemos esa meta, corresponde optimizar su empleo.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

Sobre Ética, tras el blindaje a Soto en el Congreso

“HOY POR TI, MAÑANA POR MÍ

Augusto Álvarez Rodrich manifestó que la Comisión de Ética no hace más que “proteger y encubrir a los malos congresistas”



“La Comisión de Ética, que está al servicio de proteger y encubrir a los malos congresistas.

Hoy por ti, mañana por mí, es lo que está sucediendo lamentablemente en el Congreso”, dijo.

BLINDAR A

La Comisión de Ética del Congreso archivó el lunes 2 de octubre dos denuncias contra el presidente del Parlamento, Alejandro Soto.

LAS DENUNCIAS

Una, por contratar a Yeshira Peralta Salas, la tía de su hijo, como auxiliar de su oficina parlamentaria; y otra, por recorte de los aportes de los trabajadores de Soto para financiar sus redes sociales y mejorar su imagen.

PENSANDO EN EL VOTO FUTURO

Ante ello, Augusto Álvarez Rodrich manifestó que esto sería parte del Congreso porque aplican la frase “hoy por ti, mañana por mí” para determinar a quiénes dan su voto.

PARA PROTEGER Y ENCUBRIR A LOS MALOS CONGRESISTAS

SOTO

En su programa ‘Claro y directo’, el comunicador se refirió a las declaraciones de Diego Bazán, presidente de este grupo de trabajo del Parlamento, quien justificó esta votación en la comisión que preside.

Álvarez Rodrich manifestó que lo que han hecho desde Ética es blindar a Soto frente a las denuncias.

“Lamento discrepar con la explicación que da el señor Diego Bazán, presidente de la Comisión de Ética, porque parece que por todo lo que se ha informado en estas semanas, la falta de conciencia del Congreso es muy evidente, muy flagrante, muy clara y simplemente lo que están haciendo es blindar al presidente del Congreso”, indicó.

PPK: “Necesitamos una comisión de la verdad” que aborde las muertes ocurridas en las protestas

El expresidente consideró que mientras no se conforme una nueva CVR seguiremos sin reconciliación en el país. Además, señaló que la “resistencia” hacia Keiko Fujimori hizo que Pedro Castillo ganara las últimas elecciones



El expresidente Pedro Pablo Kuczynski, en diálogo con RPP Noticias, se refirió a la actual situación económica y política del país.

En ese sentido, indicó que “no hay duda” de que nos encontramos en una recesión.

“Nosotros somos nuestro peor enemigo: nuestros problemas no vienen de afuera, sino de aquí porque no estamos manejando bien la sociedad, con todo lo que se necesita en un país donde todavía hay mucha pobreza”, sostuvo.

“Ahora hay todo un debate entre economistas acerca de si estamos en recesión.

Todo el que se pasee por la calle diría que no hay trabajo (...) No hay ninguna duda de que estamos en recesión”, resaltó.

En ese sentido, consideró que la salida para esa situación está relacionada con una “reconciliación” nacional tras las muertes ocurridas en las protestas sociales que iniciaron en diciembre del año pasado.

Por ello, propuso la conformación de una nueva “comisión de la verdad”.

¿QUÉ TENEMOS QUE HACER PARA SALIR DE ESO?

Lo primero es una dosis de realismo político, decirle a la gente que el Gobierno se va a ocupar de explicar por qué hubo 60 muertos a principios de diciembre cuando unos furibundos atacaron los aeropuertos de Ayacucho y Juliaca.

Necesitamos una comisión de la verdad sobre

eso. Mientras no se resuelva ese tema político, vamos a estar irreconciliables entre nosotros”, aseveró.

“Segundo, debemos darle un mensaje al altiplano peruano de que nos estamos preocupando por ellos (...) Hay que hacer el Plan Juliaca (...) que es poner el gas a lo largo de la ruta del tren lo que bajaría el costo de la construcción y sería un ejemplo de que el gas se dedica al bienestar de la gente”, agregó. Nueva postulación de Keiko Fujimori “va a generar inestabilidad”

Por otro lado, el exmandatario señaló que una nueva postulación a la presidencia de Keiko Fujimori podría generar inestabilidad en el país, debido a que tiene mucha “resistencia” por parte de la ciudadanía.

“Yo creo que la señora Fujimori tiene mucha resistencia y eso fue lo que permitió que Castillo gane la elección. Si ella se presenta, se presentará Antauro u otro y vamos a generar inestabilidad”, señaló.

Además, consideró que, en las elecciones anteriores, se presentó sin un programa de gobierno definido.

“Ella es todavía joven y debe tener la paciencia de armar un programa. ¿Cuál es el programa que propuso en la anterior elección o en la campaña contra mí? Ninguno, nadie recuerda nada (...) El programa de ella es nada”, recalcó.

“Aquí ya no estamos en una monarquía, el hecho de haber sido hijo o hija de un presidente no es razón suficiente para presentarse a candidatear a la presidencia”, añadió. (RPP.PE)

FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

FOTON

TUNLAND G7

4x2

4x4

Aros de aleación

ABS

Frenos ABS + EBD

TDI

Turbo Diesel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE SUPERVISION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE FAMILIA - SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (1), JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (1) Y JUZGADO PENAL UNIPERSONAL (1) - SUBESPECIALIDAD EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA MUJER Y MIEMBROS DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH" 1° ETAPA", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	04 y 05 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	05 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/10b8skDF88NaKQlvE3Zn6n5nuVfIxHUaQ/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE SUPERVISION DE LA REHABILITACION DE LA COBERTURA DEL ALA ESTE, ALA SUR Y HALL PRINCIPAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	04 y 05 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	05 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1tio2NJCU7c765EvWba1B53c30vImQOp/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PRESIDENCIA UBICADO EN LA SEDE CENTRAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	04 y 05 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	05 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1knZ5WK9dWC5XMMFeixDIA_Zj6VmcwGvR/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RADIO ENLACE DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	04 y 05 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	05 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1xQYfHP70qFymdtVCCsV2ORFVwi7g4xs/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Hildebrandt: “Lo que quiere Patricia Benavides es dinamitar el caso Cuellos Blancos”



(Jessica Arce - larepublica.pe)

César Hildebrandt consideró que la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, busca “frustrar y dinamitar” la investigación del caso Cuellos Blancos, uno de los más grandes actos de corrupción en el Perú, luego de que el Ministerio Público destituyera a tres fiscales claves que seguían la investigación.

Indicó que, sobre todo, es cuestionable que se haya retirado a quienes formaban parte de la investigación días después de que se revelara fotografías de César Hinostroza, sindicado como cabecilla de la organización criminal, en Bruselas.

Asimismo, el accionar de Benavides fue criticado por Hildebrandt debido a que el próximo 28 de noviembre vence el plazo para plantear la acusación del caso matriz.

“Los acaba de botar con el ‘cuentazo’ de que quiere un mejor clima laboral, los ha sacado.

Entonces, nombra a otros, esos otros tienen que prepararse. Son miles de folios los que han estudiado estos tres durante más de cuatro años.

Sin embargo, el 28 de noviembre se vence el plazo para plantear la acusación del caso maestro, del caso matriz. (...) Lo que quiere Patricia Benavides es frustrar la investigación, plegar, sabotear, dinamitar y eso es un crimen”, enfatizó el periodista.

En su último pódcast, el comunicador denominó a Patricia Benavides como “socia política” de la presidenta Dina Boluarte e informó que, en diciembre de este año, los tres fiscales destituidos por la fiscal con intenciones de buscar un “mejor ambiente laboral” iban a presentar avances de la investigación.

“La fiscal Benavides está haciendo lo posible por sabotear uno de los más importantes casos anticorrupción de la Justicia peruana, es un crimen”, agregó.

Cabe precisar que fueron retirados de este equipo la fiscal Magaly Quiroz Caballero, que tenía a cargo de

El periodista se mostró crítico con la fiscal de la Nación, a quien denominó “socia política de Boluarte” luego de que retirara a 3 jueces claves que seguían la investigación del caso Cuellos Blancos, uno de los más grandes de corrupción en el Perú

la investigación, y sus colegas Yenny Huacchillo Núñez y Julio César Taboada, quienes contribuían en esta compleja y relevante indagación.

Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día sábado 11 de noviembre del 2023 a horas 09:30 am pretenden contraer Matrimonio civil en el Local Iglesia Evangélica Centro Bautista - av. Centenario 722 - Independencia - Huaraz.

DON: YULIOR JOEL BAZAN SOTERO				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
30	HUARI	ING. DE SISTEMAS	PERUANO	47939887
DOMICILIO: JR. LOS GERANIOS CDA. 2 MZ. G.L.T. 15 URB LOS ANGELES - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

DOÑA: MIRELLE STEPHANY DELGADO VELEZ				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
30	LIMA	TEC. COMPUTACION	PERUANA	70775016
DOMICILIO: JR. LOS GERANIOS CDA. 2 MZ. G.L.T. 15 URB LOS ANGELES - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

03/10/2023
Ex. N° 164294 - 0 - 2023

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE TONER Y (KITS DE MANTENIMIENTO) PARA LA ATENCION DE LAS DIFERENTES AREAS Y MODULOS (COORDINACION DE INFORMATICA, MODULO CORPORATIVO LABORAL, MODULO PENAL CENTRAL Y EL MODULO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (PROTECCION), DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de octubre de 2023.
Consultas y Observaciones:	el 03 de octubre de 2023.
Correo: logisticancash@pj.gob.pe	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	
Presentación de ofertas:	04 de octubre de 2023.
	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:
https://drive.google.com/file/d/1LzFVfTSMlqObma14tonOr_RA2a2JfZb2/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gkTnPVD65OLfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

EDICTO JUDICIAL

EXPEDIENTE N° 00047-2022-0-0209-JP-FC-01, JUZGADO PAZ LETRADO DE OCROS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, SOBRE ALIMENTOS
RESOLUCION N° 20.- Ocros, 02 de Octubre de 2023

PARTE RESOLUTIVA: SE **RESUELVE**: APROBAR la deducción de liquidación de pensiones alimenticias devengadas, practicada por la Secretaría Judicial de la causa, obrante de fs. 133/136 de autos, ascendente en la suma de S/. 1, 951.68 Soles (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 68/100 SOLES; del periodo 08/02/2023 hasta el 08/09/2023, por consiguiente NOTIFIQUESE y REQUIERASE al obligado Juan Carlos CAURINO SANTOS, a fin que cumpla con pagar el monto de la pensiones alimenticias devengadas **dentro del término de tres días de notificado**, disponiéndose la notificación con la presente resolución al domicilio real, **bajo apercibimiento** de remitirse copias certificadas de los actuados a la Fiscalía Penal de esta Provincia, para su procesamiento por el injusto penal contra la familia - Omisión de asistencia familiar en su modalidad de incumplimiento de obligación alimentaria. De conformidad con los términos resueltos en la presente resolución HAGASE presente a la parte demandada que existe la obligación de cancelar la totalidad de la pensión alimenticia devengada, dentro del plazo establecido por este Juzgado, caso contrario, de realizarse depósitos en forma extemporánea o de manera fraccionada, serán consideradas en una próxima liquidación de pensiones, en aras de evitar retardo en la ejecución de los apremios legales establecidos, generando indefensión al alimentista, respecto de los alimentos que por derecho y justicia le corresponde. Doctora. Milagros del Rosario URTECHO Villanueva y Sec. Jaqueline Luisa Rodríguez Flores

Lo mataron a golpes porque no les gusto lo que tomaba



Foto Referencial

En Huachis - Huari, 3 Sujetos le pidieron a parroquiano que les diera lo que tomaba (alcohol con agua), éste les invito, no les gustó y lo mataron a golpes.

Ahora pasaran 6 años en el penal de Huaraz.

El Poder Judicial ratificó la condena de 6 años de prisión para tres sujetos que golpearon y provocaron la muerte de una persona en el centro poblado Castillo, en el distrito de Huachis, provincia de Huari, en Ancash.

El hecho ocurrió el 17 de julio

de 2017, cuando la víctima, identificada como Imer Ocaña Bazán, estaba consumiendo alcohol con agua fría en un lugar llamado Pucquio.

En ese momento, los condenados, Jhon Jover Rojas Ocaña, Alex Erick Quesucala Ocaña y Alex Jhonatan Espinoza Rojas, se acercaron y le pidieron que les ofreciera lo que estaba bebiendo. Después de probarlo y darse cuenta de que era alcohol, arrojaron el contenido. Ocaña Bazán respondió que no bebía cerveza como ellos, ya que no trabajaba en el municipio. Esta respuesta provocó una violenta reacción por parte de los agresores, quienes lo atacaron causándole lesiones graves que, tres días después, provocaron su fallecimiento.

La Fiscalía Superior Mixta de Huari, a cargo del fiscal superior William Roberto Peralta Pinto, logró que se confirmara la sentencia condenatoria de 6 años de prisión para Rojas Ocaña, Quesucala Ocaña y Espinoza Rojas, por el delito de contra la vida el cuerpo y la salud, en la modalidad de lesiones graves seguidas de muerte.

Además, se impuso a los imputados el pago una reparación civil de 30 mil soles. El Poder Judicial también emitió una orden para la ubicación y captura de Rojas Ocaña y Quesucala Ocaña, quienes actualmente se encuentran prófugos. Por su parte, Espinoza Rojas ya cumple condena en el centro penitenciario de Huaraz. (Ronald Montoro Y.).

Ancash: 17 años de cárcel para sujeto que ultrajó a joven con retardo mental

El sentenciado aprovechó que la joven se encontraba sola en su vivienda para ingresar con engaños y cometer el abuso

Un hombre que abusó sexualmente de una joven de 19 años que padece de retardo mental deberá pasar 17 años en la cárcel luego de que la Primera Sala de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia del Santa confirmara la pena impuesta.

Se trata de Juan Guido Pajuelo Maldonado (58), quien deberá ser capturado e internado en el penal de Cambio Puente para cumplir la condena en su contra.

La agresión a la víctima ocurrió entre mayo y junio del 2019 en el asentamiento humano La Victoria, en la provincia de Huarney. El sentenciado aprovechó que la joven se encontraba sola en su vivienda para ingresar con engaños y cometer el abuso. Pajuelo Maldonado amenazaba con matar a la familia de la agraviada para evitar que lo delate.

Fue la abuela de la joven, quien la encontró llorando y tras preguntarle se enteró de la verdad, por lo que decidió denunciarlo. El Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial encontró a Juan Pajuelo Maldonado culpable del delito de violación sexual de persona en incapacidad de resistir y le impuso 17 años de prisión.

El sentenciado planteó un recurso de apelación, pues alegaba una indebida valoración de la prueba y que existieron contradicciones en el testimonio de la agraviada.

Pese a ello, por

unanimidad, los jueces decidieron confirmar la condena de primera instancia y cursaron los oficios de captura a la Policía Judicial para su captura e internamiento en el penal. (V.Z. - RSD Noticias).



REPUBLICA DEL PERU
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día sábado 21 de octubre del 2023 a horas 10:30 horas pretenden contraer Matrimonio civil en el LOCAL "EX CASA DE ABEJAS" - Independencia - Huaraz.

DON: FREDI CRISTIAN CHINCHAY CERNA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
33	CASMA	OBrero	PERUANO	46268620
DOMICILIO: SEC. JAMANCA JRCA SIN - INDEPENDENCIA - HUARAZ				
DOÑA: ANA MARIA GIRALDO LOPEZ				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
36	HUARAZ	SU CASA	PERUANA	47886026
DOMICILIO: SEC. JAMANCA JRCA SIN - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

03/10/2023
Ex. N.º 164270 - 0 - 2023

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421 359
(043) 427 123
943 691 833

SantaTeresa

SEMI ENTREGA DEL MANEJO DE LA CONTABILIDAD EN ANCAH CON DENOMINACIÓN DE OFICIOS Y COORDINADA

COPIARAZ: Jr. Francisco Arce 142

EDICTO

EXP. N.º 015-2023-0-0208-JP-CI-01. El Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Mariscal Luzuriaga -Piscobamba de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que despacha el Juez Doctor YAURI SANCHEZ DAVID DANIEL y el Secretario Judicial ASENCIOS MARQUEZ EUSEBIO ELADIO; que da cuenta lo siguiente que NORMA AMPARITA LEÓN AGUILAR interpone demanda de rectificación de Partida de nacimiento a la que mediante resolución numero uno SE ADMITE A TRAMITE la solicitud de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, N.º 102, de fecha 23 de agosto de 1976, inscrita en la en los Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Llumpa, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Departamento de Ancash, presentado por NORMA AMPARITA LEON AGUILAR; en la vía de proceso NO CONTENCIOSO; en el extremo que se ha consignado erróneamente en su acta de nacimiento en el nombre de su padre aparece CIPERIANO, debiendo ser lo correcto: CIPRIANO LEON FLORES; Asimismo haberse consignado erróneamente en los datos de su progenitora como CARMEN, debiendo ser lo correcto CARMINA AGUILAR VIDAL. Lo que se le expide la presente para los fines pertinentes.

Piscobamba, 12 de setiembre del 2023.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCAH
AGENCIOS MARQUEZ EUSEBIO ELADIO
SECRETARIO JUDICIAL

¡Revolucionario cambio en el Poder Judicial!

Nuevo Reglamento Disciplinario Garantista entrará en vigencia el 10 de octubre



● Roberto Palacios Bran, jefe de ANC-PJ, anuncia medida histórica para asegurar la eficiencia y la transparencia.

En un anuncio trascendental, Roberto Palacios Bran, jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ), reveló durante una reunión de trabajo con los jefes de las Oficinas Descentralizadas de la ANC-PJ (Odanc) que el próximo 10 de octubre marcará el inicio de una nueva era para la administración de justicia en el país con la entrada en vigencia del "Nuevo Reglamento del Procedimiento Administrativo Disciplinario".

La característica distintiva de este reglamento, según Palacios Bran, es su naturaleza garantista, diseñada para asegurar que las resoluciones de los procedimientos disciplinarios sean eficaces, oportunas y predecibles.

Anuncio que llega como respuesta a la imperante necesidad de fortalecer la integridad y la transparencia en el sistema de control judicial.

El reglamento está dividido en tres fases clave: Calificación, Procedimiento Administrativo y Apelación, se aplicará de manera exhaustiva, exceptuando su alcance a los jueces supremos. Este enfoque integral busca establecer un marco normativo que no solo sancione de manera justa, sino que también fortalezca la confianza en la administración de justicia.

Es imperativo destacar que la implementación de este nuevo reglamento es el resultado directo del cumplimiento del plazo establecido por la Ley N° 30943, Ley de Creación de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, que estableció un período de 60 días para su puesta en marcha.

Este cambio sin precedentes significa el fin del actual Reglamento Administrativo Disciplinario de la OCMA, vigente desde agosto de 2015. En este sentido, "la ANC-PJ está fir-



me en su compromiso de avanzar hacia un sistema más eficiente, transparente y justo", puntualiza Palacios Bran.

En otra parte de la reunión, Palacios Bran anunció sus planes ambiciosos para intensificar las visitas judiciales inopinadas en todos los distritos judiciales del país.

Las acciones de control estratégico a realizarse tienen como objetivo verificar la correcta administración de justicia, subrayando así la determinación de la ANC-PJ de garantizar la aplicación justa de la ley en todo el territorio nacional.

El próximo 10 de octubre, con la entrada en vigencia de este nuevo reglamento, marca un hito histórico en la transformación del sistema judicial, prometiendo un futuro donde la justicia no solo sea ciega, sino también transparente y eficaz.

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

Caen presuntos robacasas entre ellos un menor de edad



Dos sujetos acusados de haber ingresado durante la madrugada al domicilio de una madre de familia, y de sustraer sus objetos de valor, fueron intervenidos por agentes de Seguridad Ciudadana de Nuevo Chimbote.

La intervención de los dos presuntos ladrones, identificados como Josué Medina Temple (29) y el menor de ini-

ciales D.A.G.L. (16) ocurrió en el asentamiento humano San Felipe, frente al colegio Jesús de Nazaret.

Entre los objetos de valor que habrían robado los facinerosos se encuentra un televisor, celulares, ropa, entre otros.

Las diligencias correspondientes quedaron a cargo de la Policía Nacional del Perú. (chimbotenlinea)

Embriagó a menor para violarla sexualmente



Los hechos sucedieron en fiesta patronal de Shumay

declare fundado su pedido de prisión preventiva contra el ciudadano Iván Emerson Tiburcio Palacios (21) por el delito de violación sexual

-Marcará

La Fiscalía Provincial Mixta de Marcará a cargo de la fiscal adjunta provincial titular Mg. Karina Liliana Hidalgo Ciña, logró que el Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Carhuaz

de persona en estado de inconciencia o en la posibilidad de resistir, en su forma agravada.

Según la investigación realizada por la representante del Ministerio Público, el 29 de septiembre, cuando se

realizaba una fiesta del caserío de Shumay, Iván Emerson Tiburcio Palacios le habría dado de beber licor a una menor de 16 hasta dejarla en estado de ebriedad. La menor se fue a descansar y el investigado ingresó a la habitación de la víctima para abusar de ella cuando se encontraba en estado de inconciencia. Iván Emerson Tiburcio Palacios fue capturado en flagrancia de delito y puesto a disposición de las autoridades.

Con los graves y fundados elementos de convicción, la fiscal Karina Liliana Hidalgo Ciña logró que el Poder Judicial ordene 8 meses de prisión preventiva contra Tiburcio Palacios, quien fue trasladado al Centro Penitenciario de Huaraz, en donde permanecerá internado mientras dure la investigación en su contra. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Policía de Pomabamba captura a requisitoriado

Milton Astudillo Montero cayó en manos de la PNP

Personal Policial perteneciente a la División de Investigación Criminal de la ciudad de Huaraz, tras un eficiente trabajo de inteligencia logró la captura de Milton Astudillo Montero (47), quien presenta dos requisitorias vigentes por los Delitos Contra la Libertad en la modalidad de, el que de cualquier forma, vigila, persigue, hostiga, asedia o busca establecer contacto o cercanía con otra persona sin su consentimiento, de modo que pueda alterar el normal desarrollo de su vida cotidiana solicitado por el Juzgado de Investigación Preparatoria - Sede Bellavista-Corte Superior de Justicia San

Martín y por Faltas contra el Patrimonio, solicitado por el 5º Juzgado de Paz Letrado de Lima; el mismo que fue intervenido por inmediaciones de la Av. Señor de los Milagros - Huajtachaca (Hospital de Pomabamba), Distrito y Provincia de Pomabamba, quien se encontraba laborando en el Programa Reconstrucción con Cambios. Siendo trasladado posteriormente a la sede de la Policía Judicial de la ciudad de Huaraz, para las diligencias de Ley. Previo a las acciones el coronel PNP José Antonio Santillán Pérez, jefe de la DIVINCRI PNP Huaraz, y el Comisario de la PNP Pomabamba, Axel Pérez López, realizaron las coordinaciones del caso. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Municipalidad de Independencia habilita carretera a poblado de Caururu

Más caminos para más centros poblados

El equipo técnico y las maquinarias pesadas de la Municipalidad

Distrital de Independencia, se trasladaron al caserío de Caururu, en el centro poblado de Paría Willcahuain, con la finalidad de rehabilitar la vía de tránsito vehicular, desde el barrio de Chequio hasta las inmediaciones del campo deportivo de Caururu.

En total se han trabajado más de 1,280 metros lineales, es decir un importante tramo que supera el kilómetro por donde el flujo vehicular será de lo más conveniente y sin contratiempos. Los trabajos desarrollados consisten en: limpieza de derrumbes, bacheo, apertura y limpieza de cunetas, limpieza de badenes; con la finalidad de contar con vías en buen estado en favor de la población de todos los sectores y anexos más alejados del distrito.

La carretera Chequio - Caururu, es una de las vías de alto tránsito por su corta trayectoria para arribar a las localidades de Caururu, Curhuaz, Paría y Willcahuain; el obje-



tivo es dar sostenibilidad al tránsito vehicular y peatonal durante las lluvias intensas producto del Fenómeno El Niño. La oficina de Gestión de Riesgo de la comuna celeste en coordinación estrecha con el despacho de alcaldía trabaja para el desarrollo de las localidades más alejadas del distrito de Independencia. Ladislao Cruz Villachica, en la audiencia pública desarrollada recientemente, anunció mucha labor en la zona rural, trabajo mancomunado con la población de los centros poblados. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Colquita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

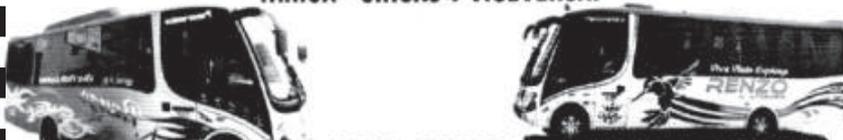
Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal: HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHAGAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Centro de Salud de Chiquián una realidad

En noviembre debe iniciarse las obras civiles

La voz del pueblo es la voz de Dios. Hoy con suma complacencia la población de la provincia de Bolognesi y sus 15 distritos están contentos por el anuncio que contempla la futura construcción del centro de salud de Chiquián. Muchas gestiones ediles de la referida provincia reclamaron la construcción de su establecimiento de salud, pero nadie se plantó frente a la minera Antamina como lo ha hecho el actual alcalde Robert Márquez. Algunos medios de comunicación de Huaraz estuvieron a lado del burgomaestre para reclamar el caro anhelo.

Hoy se conoce que tras luchas ya se cuenta con la inicial victoria, Robert Márquez no dudó en viajar a la ciudad de Lima y en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) conjuntamente con el Gobierno Regional de Áncash (GRA), han logrado un avance de suma importancia.

Se estima de manera considerable la predisposición del Gobernador Regional de Áncash, Koki Noriega, para la aprobación del expediente técnico para el proyecto para el beneficio de la Provincia de Bolognesi. El expediente aprobado es el "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud de Chiquián", con un valor referencial de más de 84 millones de soles y un plazo de ejecución de 540 días calendarios. Es preciso señalar que la obra se ejecutará por la modalidad de Obras por Impuesto; por tanto, la provincia de Bolognesi espera el anuncio de Koki Noriega para dar a conocer la convocatoria para la contratación de la supervisión; es decir, todo debe estar listo para el inicio de obra en un poco más de un mes, sí o sí en noviembre del 2023 Chiquián recibirá en brazos a Koki Noriega en el inicio de la ejecución del proyecto. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "Adquisición de mesa técnica, banca, archivador (MOBILIARIOS); además de otros activos en el juzgado de paz letrado de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, en adición juzgado de investigación preparatoria con su sala de audiencia del NCPP que funciona en el local de la sede de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald de la Corte Superior de Justicia de Ancash.", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 02 y 03 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	04 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1tU_WtVlu6sK7mvlwJ-MKU3pgilOxf3V/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "Adquisición de mesa técnica, banca, archivador (MOBILIARIOS); además de otros activos en el juzgado de paz letrado de la provincia de Huacaybamba, en adición juzgado de investigación preparatoria con su sala de audiencia del NCPP que funciona en el local de la sede de la provincia de Huacaybamba de la Corte Superior de Justicia de Ancash.", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 02 y 03 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	04 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/19TYKA-JE54eikC7CLXQBD2zMqL_uC5e-/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "Adquisición de 30 Relojes de Control de Asistencia con lector de Huella Digital (Biométrico) para el control de asistencia del personal de la Corte Superior de Justicia de Ancash.", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 02 y 03 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	04 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1KqJE3wOjN-R-kWXYBHtLwb-wgQWnaWI2/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS AMBIENTES DE CÁMARA GESELL DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAY Y PARA LOS ORGANOS JURISDICCIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0067 - CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA EN LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 02 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	03 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 1:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1TnxqHfbAJWcIvP_sdkQzGGWaeJhPTXG/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

¡Cuidado con el tren!

No olvidemos que ante la presión internacional y constante protesta de las autoridades de las naciones afectadas, la semana pasada 11 mil efectivos del ejército venezolano ingresaron a ese presidio y tomaron el control”.

CHAVISMO CÓMPlice

Durante largos años el chavismo fue en la práctica cómplice de las actividades de una de las organizaciones criminales más violentas y sanguinarias de la región, cuyo funesto impacto en países como el Perú ha venido creciendo día a día.

TOCORÓN, EL REGALO DE MADURO

El dictador Nicolás Maduro, como se sabe, les regaló el laberíntico y abigarrado penal de Tocarón, en Aragua, donde la banda instaló su centro de operaciones, convirtiéndolo casi en un búnker.

EXPANSIÓN HACIA PAÍSES VECINOS

Y fue desde ahí que, según los especialistas, expandió sus operaciones fuera de las fronteras ‘bolivarianas’, hacia territorios chilenos, ecuatorianos, colombianos y peruanos.

Es por ello, que presumiblemente ante la presión internacional y constante protesta de las autoridades de las naciones afectadas, 11 mil efectivos del ejército venezolano ingresaron a ese presidio y tomaron el control.

En realidad, lo recuperaron, pues quienes mandaban eran los cabecillas de dicha banda.

Lujosa Residencia

Del establecimiento se sabía que contaba con piscinas, criaderos de animales, un zoológico de animales exóticos, pistas de motocross, discotecas, lujosos gimnasios y hasta una residencia de dos pisos y full equipo para el así llamado ‘Niño’ Guerrero, el capítoste de la organización.

Sin embargo, hasta ahora, se ignora la suerte que ha corrido este temible criminal que dirige los crímenes en el Perú, pues cuando ingresaron los soldados fueron nu-

merosos los internos que se volcaron al sistema de túneles que les permitía salir y entrar a su antojo del penal.

NEGOCIACIONES

Según la versión de una ONG venezolana, antes del operativo hubo una negociación con los cabecillas, lo que les habría permitido escapar.

A este operativo realizado la semana pasada en Venezuela deben seguirle otras medidas en el resto de los países afectados.

COORDINACIONES ENTRE FUERZAS DE SEGURIDAD

No es mala idea que en este punto específico coordinasen las fuerzas de seguridad de cada Estado para acabar de una vez por todas con esta lacra social.

Y, sobre todo, vigilar nuestras fronteras para que los hampones más ranqueados de esa organización que ahora, presumiblemente, estarían libres, no ingresen al Perú.

APOYO A LAS FUERZAS POLICIALES

Es también una oportunidad para que el Gobierno peruano apoye decididamente —con equipación, tecnología e infraestructura— a la Policía Nacional del Perú y, en especial, al coronel Víctor Revoredo en la lucha por desarticular a las distintas facciones del Tren de Aragua en Lima y otras ciudades del país. (peru21.pe)



EDICTO PENAL

El Segundo Juzgado Penal Colegiado Conformado Supraprovincial - Subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, que despacha la Señora Jueza directora de Debates, **Dra. GAMARRA SOLANO PATRICIA SILVANA**; (Especialista de Causas Yesenia Lilibel Salas Rodríguez) emplaza al testigo **GILBERTO EDUARDO CAICEDO SOLANO** y a la menor de iniciales **V.I.C.M.**, quien se encuentra representado por su señor padre **GILBERTO EDUARDO CAICEDO SOLANO**, para que concurra a la Sede Judicial (Sede Libertadores - Jr. Los Libertadores N° 381), a fin de ponerse a disposición del despacho con la finalidad de que rindan su declaración en la continuación de Juicio Oral, programada para el día **06 DE OCTUBRE DEL 2023, A HORAS 11:00 A.M.**, o en su defecto, se conecte a la citada audiencia, de manera virtual al link del aplicativo Google Meet: <https://meet.google.com/rzy-eiyo-acn>.Exp. 01603-2016-48-0201-JR-PE-01.-

Huaraz, 28 de septiembre del 2023

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMAR E
BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Enfrentando a la delincuencia

“[...] tenemos el derecho de defendernos de los extranjeros de malvivir que aprovechan la buena voluntad nacional para delinquir.

Ellos deben abandonar nuestro territorio lo antes posible.”.

La trata de personas es un delito grave que viola los dEl Poder Ejecutivo informó la aprobación de dos decretos cuya finalidad es enfrentar la inseguridad ciudadana que agobia a los peruanos y, en especial, los actos delictivos cometidos por ciudadanos extranjeros.

LOS DELITOS POR LOS QUE SERÁN EXPULSADOS

Según se dio a conocer tras la última sesión del Consejo de Ministros, una de las disposiciones permite expulsar del país a los extranjeros responsables de graves delitos, como el asesinato, el sicariato, la violación sexual, el secuestro y la trata, entre otros, una vez que hayan culminado sus condenas.

QUIENES ESTÁN PROHIBIDOS DE INGRESAR AL PERÚ

Asimismo, prohíbe el reingreso de aquellos ciudadanos de nacionalidad distinta a la peruana que hayan sido expulsados por desacatar las normas nacionales.

Esta medida modifica las leyes para considerar delito el hecho de volver a cruzar la frontera con dirección a nuestro país.

MODIFICATORIA DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL

En tanto, el segundo decreto legislativo modifica el Nuevo Código Procesal Penal para ampliar el control de la identidad de los extranjeros, de 4 a 12 horas, a fin de contar con el tiempo suficiente para la verificación de antecedentes policiales, penales o judiciales.

PARA FRENAR EL AVANCE



DE LA DELINCUENCIA COMÚN Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA

La aprobación de ambas disposiciones se enmarca en la estrategia integral diseñada por el Ejecutivo para frenar el avance de la delincuencia común y la criminalidad organizada y cuyos componentes son el fortalecimiento de la Policía Nacional, mediante la creación de la Policía del Orden y Seguridad, el combate frontal contra delitos muy comunes, como el robo de celulares, la declaratoria del estado de emergencia en las zonas más afectadas por el fenómeno, así como la aprobación de un grupo de normas en el marco de las facultades delegadas por el Congreso.

INDICES Y ESTADÍSTICAS DE DETENIDOS EXTRANJEROS

Si bien se considera un error atribuir el aumento de la inseguridad únicamente al incremento de la inmigración, es evidente que personas de malvivir han traspasado nuestras fronteras para delinquir.

Por ejemplo, en el 2022 la Policía Nacional detuvo a 17,000 ciudadanos venezolanos por la comisión de diversos delitos. Asimismo, en lo que va del año han sido detenidos más de 5,000 de ellos.

EXPULSAR Y PROHIBIDO SU REINGRESO

Por consiguiente, resulta importante aprobar las medidas que permitan abordar esta problemática con éxito y garantizar a la población un entorno social seguro y armónico.

Con esa finalidad, es pertinente expulsar a aquellos extranjeros autores de delitos graves, así como prohibir su reingreso al país, a fin de evitar que reanuden sus actividades delictivas una vez que recuperen su libertad.

REFORZAMIENTO DEL CONTROL FRONTERIZO

Asimismo, para lograr que estas medidas cumplan sus objetivos, será necesario garantizar un control más eficiente en nuestras fronteras a fin de prevenir el ingreso irregular de ciudadanos con antecedentes penales.

TENEMOS DERECHO A DEFENDERNOS

El Perú se caracteriza por ser una nación solidaria que ha acogido a cerca de dos millones de inmigrantes.

No obstante, tenemos el derecho de defendernos de los extranjeros de malvivir que aprovechan la buena voluntad nacional para delinquir.

Ellos deben abandonar nuestro territorio lo antes posible a fin de garantizar la tranquilidad de la población. (elperuano.com.pe)



5 MIL DELINCUENTES EXTRANJEROS CAPTURADOS

Prensa chilena reaccionó a la convocatoria de Perú previo al partido por las Eliminatorias

La Selección Peruana anunció su lista de convocados locales el partido con Chile. Las ausencias de Christian Cueva y Edison Flores fueron lo más destacado por la prensa sureña

La Selección Peruana entregó este lunes la lista de convocados locales para los encuentros entre Chile y Argentina por las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

Las principales novedades en la nómina de Juan Reynoso fueron las ausencias de Christian Cueva, Edison Flores y Alex Valera, y la presencia de Franco Zanelatto.

Esto ha generado una fuerte reacción en la prensa chilena, quienes hablaron de los no convocados y de los nuevos futbolistas que ha considerado Perú para el encuentro en Santiago.

Prensa chilena reaccionó a convocatoria de Perú

Perú vs. Chile se enfrentarán el próximo 12 de octubre por la fecha 3 de las Eliminatorias 2026. Este lunes, Juan Reynoso dio a conocer la lista de convocados locales, dejando de lado a futbolistas con trayectoria en la Bicolor.

En el país sureño, la noticia fue ampliada largamente por los portales deportivos. "Sin Gabriel Costa ni 'Canchita' Gonzáles: Perú tiene la lista local para enfrentar a Chile", tituló redgol a la noticia de la convocatoria peruana.

"Si bien no se dio el listado completo, pues faltan



los jugadores que militan en el extranjero, como Paolo Guerrero, Pedro Gallese o Luis Advíncula, el técnico Juan Reynoso ha citado a 26 futbolistas de la liga local, con dos ausencias conocidas por estas tierras: Gabriel Costa y Christofer Canchita Gonzáles", se puede leer en el cuerpo del artículo.

Otro medio que trató la convocatoria de forma amplia fue ESPN Chile. El portal destacó las ausencias de Christian Cueva, Edison Flores y Alex

Valera, y también resaltó las posibles presencias de André Carrillo (quien ya está recuperado de su lesión) y de Oliver Sonne (quien ya tiene DNI peruano).

"La Selección de Perú anunció una lista de 26 convocados de la Liga 1 pensando en la próxima fecha doble de las Eliminatorias al Mundial 2026, y donde resaltaron las ausencias del '23' de Alianza Lima y el '19' de Universitario", indicó el medio.

La opinión de Jorge Fossati sobre las ausencias de Alex Valera y Edison Flores en la Selección Peruana

Luego del triunfo de Universitario de Deportes ante UTC, el entrenador Jorge Fossati se refirió a la convocatoria de la Selección Peruana.

Universitario de Deportes obtuvo un importante triunfo por 3-0 frente a UTC, en el Monumental, por la fecha 17 del Torneo Clausura de la Liga 1 Betsson 2023.

Los goles los hicieron Luis Urruti, Williams Riveros y Edison Flores. Este último, al igual que Alex Valera, fueron noticia horas previas por motivos ajenos a la 'U'.

Tanto el 'Orejas' como el goleador del cuadro crema fueron dejados de lado en la convocatoria de Juan Reynoso a un microciclo de la Selección Peruana previo a los partidos ante Chile y Argentina, por las Eliminatorias al Mundial 2026.

Por ello, tras la goleada ante la escuadra cajamarquina, el entrenador uruguayo fue consultado por las ausencias de sus dos jugadores en la nómina del DT peruano.

Su respuesta fue contundente, aunque también respetuosa con la decisión toma-

da por el cuerpo técnico de la 'Bicolor'.

"Yo no soy quién para contestar si tiene que estar Fulano o Mengano en la Selección Peruana.

Creo que no es mi tarea. Me pongo feliz por los que van. No me corresponde opinar (sobre la no convocatoria de Alex Valera y Edison Flores)", manifestó el técnico de Universitario de Deportes.

FOSSATI CONFÍA EN SU GRUPO

En otro momento de la conferencia de prensa de Universitario de Deportes post triunfo frente a UTC, Jorge Fossati dejó en claro que sí considera que sus futbolistas en general deberían ser convocados, pero por la confianza que él les tiene.

Además, envió un mensaje al cuerpo técnico de Juan Reynoso.

"Como dije alguna vez, él deber de todos los que estamos trabajando en Perú, seamos peruanos o no, es colaborar con la Selección de la forma en la que podamos.

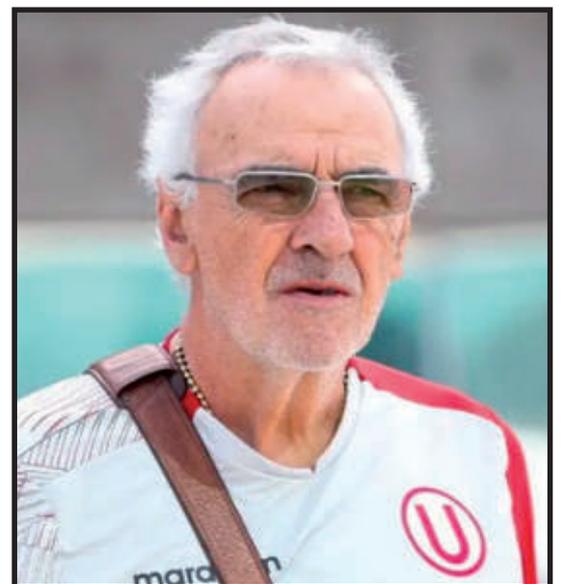
Meterme en esto no colaboraría con el cuerpo técnico con la selección, no es el camino por el que debería ir.

Para mí, todos mis jugadores tendrían que estar. Los veo siempre como los mejores. Creo mucho en la capacidad de cada uno de ellos", finalizó. Lo que le resta a Universitario de Deportes

La fecha 17 del Torneo Clausura terminará con Universitario de Deportes como líder de la tabla, sin importar los resultados de Sporting Cristal (vs. Sport Huancayo, en Lima) y Alianza Lima (vs. Binacional, en Juliaca).

Eso, teniendo en cuenta que FBC Melgar descansa.

En la próxima jornada, la 'U' visitará a Cusco FC en un duro reto, pues de las siete veces que fue a altura en esta Liga 1 Betsson 2023,



ganó solo dos, empató la misma cantidad y perdió las tres restantes. Al equipo celeste le tocará ir también a Cusco para medirse ante Cienciano, mientras que los blanquiazules recibirán a ADT.